



Plan Estratégico 2015-2018



TABLA DE CONTENIDO

1	ANTECEDENTES METODOLÓGICOS	3
2	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	5
3	NIVEL ESTRATÉGICO	6
3.1	ANTECEDENTES NORMATIVOS	6
3.2	DESPLIEGUE ESTRATÉGICO-INICIATIVAS 2015-2018	9
3.3	MAPA ESTRATEGICO	10
3.4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
3.5	INDICADORES Y METAS INSTITUCIONALES	12
3.6	POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	13
3.7	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- 2015	13
4	PORTAFOLIO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS- PPP ANH 2015 - 2018 17	
4.1	PROYECTOS DE INVERSIÓN-BPIN	17
4.2	PROYECTOS CON RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR	17
4.3	PLANES	17
5	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 2015-2018 CONSOLIDADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO	19
6	CADENAS DE VALOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2015-2018	23
7	SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA	28

1 ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

La planeación estratégica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH se encuentra fundamentada en el Plan Nacional de Desarrollo-PND y el Plan Estratégico Sectorial que se han venido construyendo bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación – DNP, Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y demás entidades adscritas que han entregado insumos y brindado diferentes iniciativas que propenden por la materialización de dichos planes.

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, denominado “*Todos por un nuevo país*”, es construir una Colombia en paz, equitativa y educada (pilares del PND). Para ello se plantearon cinco estrategias transversales:

1. Infraestructura y competitividad estratégica
2. Movilidad social
3. Transformación del campo y crecimiento verde
4. Consolidación del Estado Social de Derecho
5. Buen gobierno

Cada estrategia transversal plantea objetivos específicos guiados hacia el alcance de estos tres grandes pilares. La ANH está inscrita en la estrategia: “*Infraestructura y competitividad estratégica*”; se establece desde el documento que esta estrategia es necesaria para fomentar el crecimiento, el desarrollo humano y la integración y conectividad entre los territorios y la nación.

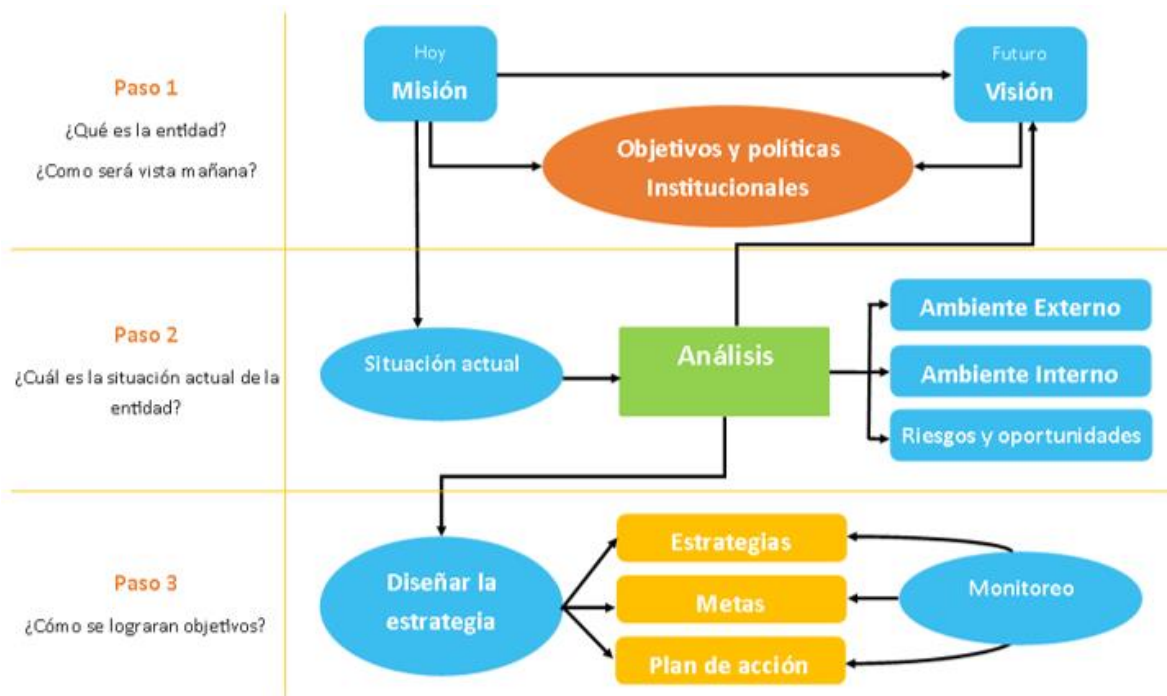
El Plan Nacional de Desarrollo está construido con base en dos enfoques importantes: la orientación hacia resultados y la orientación territorial. Con respecto a la orientación hacia resultados, se incluyeron metas concretas que hacen más factible el seguimiento y la evaluación. En el diseño del PND, cada pilar y cada estrategia transversal tiene asignadas unas “metas trazadoras” para los pilares y “metas intermedias” para las estrategias. Las metas intermedias tienen asociados productos, que, en conjunto, deben contribuir a lograr las metas intermedias y las trazadoras.

En cumplimiento de las directrices dadas desde el PND, la ANH inició su ejercicio de orientación estratégica, en consonancia además con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, contenido en el Decreto 2482 de 2012 y tomando como insumos adicionales el análisis del contexto interno y externo de la entidad, la identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas, los resultados obtenidos del proyecto de Arquitectura Empresarial, la revisión y actualización del Modelo Estándar de Control Interno, el diagnóstico adelantado frente al Modelo de Excelencia y de Innovación en la Gestión, la revisión de la identificación a administración de Riesgos y el Sistema de Gestión Integrado y Control. Igualmente el informe de gestión 2014, el informe de resultados de la evaluación por parte de la Contraloría General de la República y el resultado de la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual brindó herramientas de retroalimentación para el mejoramiento de la Gestión.

A partir de los insumos descritos, se estructuró el mapa estratégico de la ANH el cual contiene los objetivos estratégicos por cada una de las perspectivas definidas: la perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento, perspectiva de Procesos, Gobierno y Grupos

de Interés y Financiera; así mismo contiene las iniciativas estratégicas que materializarán el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el portafolio de planes, programas y proyectos que se realizarán y ejecutarán para el periodo 2015-2018 según prioridades y asignación de recursos financieros de la ANH.

Ruta metodológica de la planeación institucional



2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento;
- la eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- el profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Valores

El modelo Estándar del Sistema de Control Interno – MECI considera los instrumentos de consolidación de valores institucionales y su identificación por parte de la Entidad, como herramienta para fortalecer la cultura organizacional, el compromiso de los funcionarios y el desarrollo del quehacer de acuerdo con los mismos.

De acuerdo con lo anterior y mediante Resolución 145 de 2006, se adoptaron los siguientes valores:

- Honestidad y ética
- Respeto y tolerancia
- Compromiso y lealtad
- Adaptación a los cambios
- Trabajo en equipo
- Imparcialidad y equidad
- Responsabilidad social y ambiental
- Oportunidad y calidad en el servicio
- Disposición al control ciudadano
- Competitividad y pro actividad

El plan considera en el periodo 2015-2018 la revisión, actualización e incorporación en la cultura organizacional los valores para asegurar la correspondencia con las actuales necesidades y prioridades de la entidad, promoviendo actividades pedagógicas para la creación de cultura que corresponda a una nueva realidad organizacional.

3 NIVEL ESTRATÉGICO

3.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS

Mediante el Decreto 1760 del 26 de junio de 2003 se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, con sede en la ciudad de Bogotá y con el objeto de administrar de manera integral las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación.

El 3 de noviembre de 2011, se expidió el Decreto 4137, mediante el cual, además del cambio de naturaleza jurídica “de Unidad Administrativa Especial a Agencia Estatal del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional”, fueron asignadas funciones adicionales como la de fijar los precios de explotación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios; fijar los precios de hidrocarburos para efectos de liquidación de regalías; supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos; dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto de canon superficiario correspondiente a los contratos de concesión.

Las funciones de la ANH se definen así:

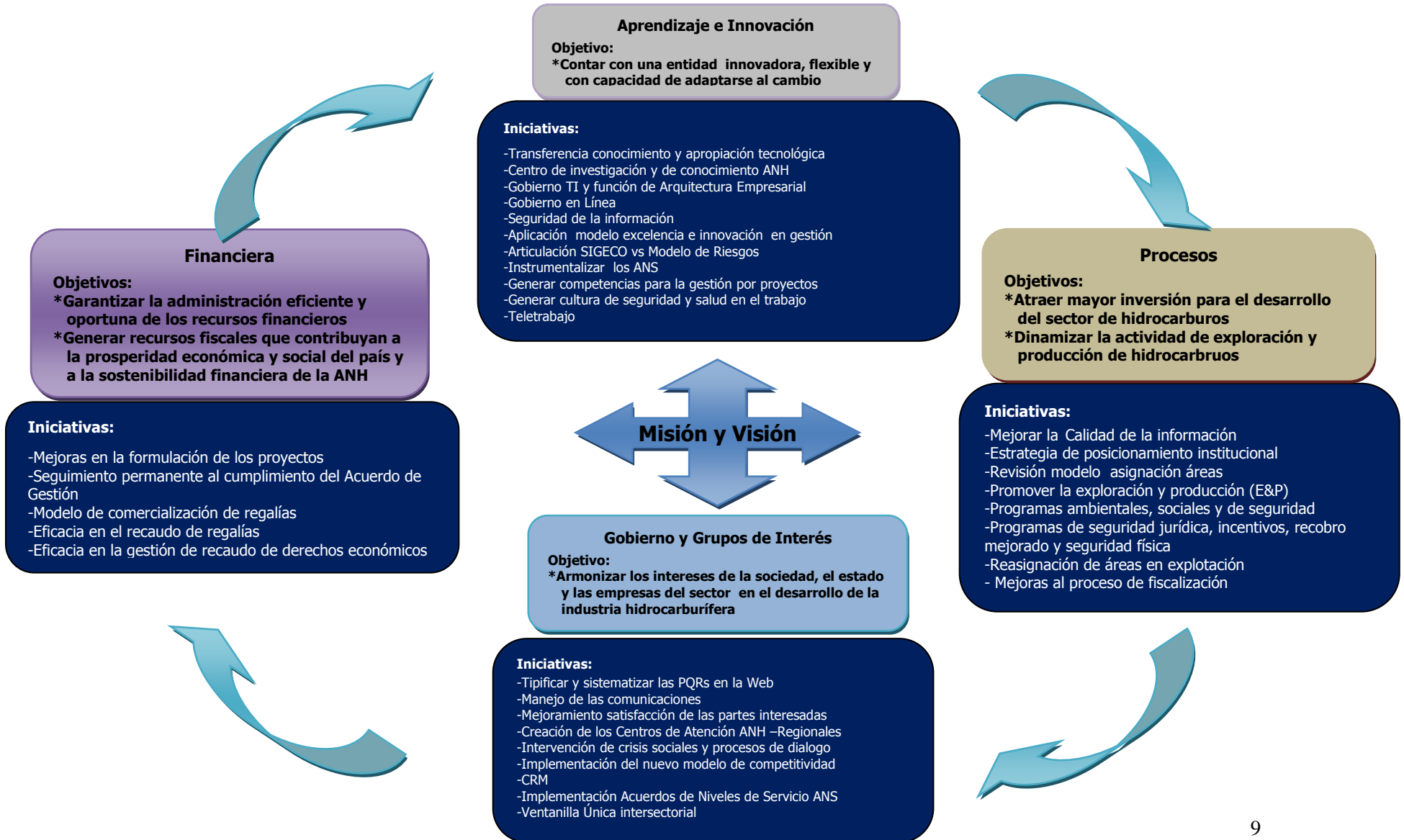
1. Identificar y evaluar el potencial hidrocarburífero del país.
2. Diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
3. Diseñar, promover, negociar, celebrar y administrar los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, con excepción de contratos de asociación que celebre Ecopetrol hasta el 31 de Diciembre de 2003, así como hacer seguimiento al cumplimiento de obligaciones previstas en los mismos.
4. Asignar áreas para exploración y/o explotación con sujeción a las modalidades y tipos de contratación que la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH adopte para tal fin.
5. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos, en la elaboración de los planes sectoriales y en el cumplimiento de los respectivos objetivos.
6. Estructurar los estudios e investigaciones en las áreas de geología y geofísica para generar nuevo conocimiento en las cuencas sedimentarias de Colombia con miras a planear y optimizar el aprovechamiento del recurso hidrocarburífero y generar interés exploratorio y de inversión.
7. Convenir, en los contratos de exploración y explotación, los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos.

8. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos.
9. Fijar los precios de los hidrocarburos para efectos de la liquidación de regalías.
10. Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, de los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o que suscriba la Agencia, incluyendo las Regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza.
11. Recaudar, liquidar y transferir las regalías y compensaciones monetarias a favor de la Nación por la explotación de hidrocarburos.
12. Efectuar las retenciones de las sumas que por concepto de participaciones y regalías correspondan a las entidades partícipes con destino a los Fondos previstos en la Constitución Política y la Ley, y hacer los giros y reintegros en los términos establecidos en ellas.
13. Adelantar las acciones necesarias para el adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos.
14. Fijar los volúmenes de producción de petróleo de concesión que los explotadores deben vender para la refinación interna.
15. Fijar el precio al cual se debe vender el petróleo crudo de concesión destinado a la refinación interna para el procesamiento o utilización en el país, y el gas natural que se utilice efectivamente como materia prima en procesos industriales petroquímicos cuando sea del caso.
16. Administrar y disponer de los bienes muebles e inmuebles que pasen al Estado por finalización de contratos y convenios de exploración y explotación, o por reversión de concesiones vigentes, con excepción de los contratos de asociación que celebró Ecopetrol hasta el 31 de Diciembre de 2003.
17. Hacer seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos dirigidas al aprovechamiento de los recursos de manera racional e integral.
18. Fijar los precios de exportación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios.
19. Dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto del canon superficial correspondiente a los contratos de concesión.
20. Verificar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.

21. Supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.
22. Ejercer las demás actividades relacionadas con la administración de los recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación.
23. Las demás que le sean asignadas y que le delegue el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con las normas vigentes.

Por otra parte, mediante la Resolución 91537 de 2014 el Ministerio de Minas y Energía delegó a la ANH la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en los términos previstos en la Constitución Política y en la Ley, en especial la Ley 1530 de 2012 y las normas que la reglamenten.

3.2 DESPLIEGUE ESTRATÉGICO-INICIATIVAS 2015-2018



3.3 MAPA ESTRATEGICO



PERSPECTIVAS

Aprendizaje e Innovación: La globalización y competencia exigen que la ANH mejore de manera constante e innove en sus procesos y en sus productos. A partir de los objetivos e iniciativas en esta perspectiva, será posible establecer en qué medida se avanza de cara al futuro, permitiendo identificar las áreas en las cuales la entidad debe crear e innovar.

Para la construcción del mapa estratégico se tuvieron en cuenta en esta perspectiva componentes como: Personal con competencias integrales (comportamentales, funcionales y gerenciales), mejora en el nivel de satisfacción laboral y clima laboral, incorporación de una cultura organización de innovación, estructura organizacional con sus niveles de autoridad y responsabilidad alineados con la estrategia, comunicación efectiva y la provisión de empleos de carrera administrativa acorde con las necesidades reales de la ANH.

Procesos: En esta perspectiva se pretende lograr normalizar los procesos de la ANH de cara a la obtención de la satisfacción del cliente y logro de altos niveles de desempeño en su gestión. Para alcanzar este objetivo se propone un análisis de los procesos internos desde una perspectiva de negocio y una predeterminación de los procesos clave a través de la cadena de valor.

La evaluación de las oportunidades exploratorias, la competitividad y posicionamiento, la ejecución de los planes de inversión de los contratos de hidrocarburos y el control de las operaciones y gestión volumétrica, se constituyen en los componentes más representativos de esta perspectiva.

Gobierno y Grupos de Interés: La ANH reconoce la representatividad de los distintos grupos de interés y la necesidad de comprender los intereses particulares de cada grupo, equilibrando una y otra vez los múltiples intereses a los que sirve la entidad.

Los componentes de esta perspectiva pueden consolidarse en el fomento y cumplimiento de la participación ciudadana, la responsabilidad social y ambiental y la búsqueda permanente de la satisfacción de clientes y partes interesadas.

Financiera: En esta perspectiva culmina la definición, análisis y profundización de los objetivos planteados por la alta dirección, así como el desglose de las estrategias y planes de acción formulados y ejecutados para la consecución de la visión.

La eficiente, eficaz y efectiva ejecución de los recursos financieros, la obtención de las metas de regalías y los excedentes financieros que se generan para la Nación son los componentes que orientan esta perspectiva.

3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una vez más se debe hacer énfasis en la articulación de las directrices del Gobierno Nacional desde su Plan Nacional de Desarrollo con la gestión pública, desde donde la ANH realiza su contribución para el sector minero energético por lo cual la alineación estratégica es fundamental para definir el foco y aunar esfuerzos en procura de lograr los objetivos. Con esta focalización y los componentes identificados y descritos en cada perspectiva, la ANH formuló sus objetivos estratégicos para el periodo 2015-2018.

1. Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros.
2. Generar recursos fiscales que contribuyan a la prosperidad económica y social del país y a la sostenibilidad financiera de la ANH.
3. Armonizar los intereses de la sociedad, el estado y las empresas del sector en el desarrollo de la industria hidrocarburífera.
4. Atraer mayor inversión para el desarrollo del sector de hidrocarburos.
5. Dinamizar la actividad de exploración y producción de hidrocarburos.
6. Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio.

3.5 INDICADORES Y METAS INSTITUCIONALES

- Kilómetros de sísmica 2D equivalentes

Indicador	Meta (km)	
	Kilómetros de sísmica 2D equivalentes	2015
2016		6.918
2017		2.900
2018		2.000

- Nuevos pozos exploratorios perforados

Indicador	Meta (número)	
	Nuevos pozos exploratorios perforados	2015
2016		92
2017		50
2018		60

- Producción promedio diaria de crudo

Indicador	Meta (KBPd)	
	Producción promedio diaria de crudo	2015
2016		998
2017		850
2018		860

3.6 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Teniendo en cuenta que la administración de riesgos es estratégica para el logro de los objetivos institucionales se establece una política institucional en la cual se enuncian las principales guías o marcos de acción que permitirán tomar decisiones relativas a la respuesta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos frente al riesgo.

3.6.1 Alcance

La administración de riesgos en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, tendrá un carácter prioritario y estratégico, fundamentada en el modelo de operación por procesos. Por tal razón, la identificación, análisis y valoración de los riesgos se circunscribirá a los objetivos estratégicos y objetivo de cada proceso. De igual manera se alineará a las metas del Plan de Acción Institucional y al plan nacional de desarrollo vigente.

3.6.2 Objetivo

Establecer los parámetros necesarios para una adecuada administración de los riesgos, su trazabilidad, registro y monitoreo.

3.7 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- 2015

Mediante el Decreto 2482 de diciembre de 2012, se diseñó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual articula la gestión de las instituciones, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo, como son Gestión Misional y de Gobierno, Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera.

De acuerdo con lo anterior, la ANH planifica su gestión por políticas a partir de la estructuración de planes, programas y proyectos – PPP, los cuales se formularon sobre tres ejes relevantes: alcance, tiempo y costo, de acuerdo con la metodología del Project Management Institute - PMI. En este sentido, se realizó el desglose de actividades de los PPP para lograr una definición más adecuada de los requerimientos de recursos y para el posterior control de los mismos.

3.7.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

3.7.1.1 Política de Gestión Misional y de Gobierno

Esta política orientada al logro de las metas establecidas por el Sector y por la Entidad, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina, como componente incluye los indicadores que miden las metas de Gobierno.

Bajo esta política se desarrollarán en la ANH, entre otros, los siguientes planes y proyectos:

- Estudios Regionales para la Exploración de Hidrocarburos
- Divulgación y Promoción de los Recursos Hidrocarburíferos Colombianos
- Análisis y Gestión del Entorno Nacional
- Desarrollo de Ciencia y Tecnología para el Sector de Hidrocarburos
- Presencia Institucional en las Regiones
- Evaluación de Áreas de Explotación en Proceso de Devolución
- Unidades de Fiscalización
- Generación de Oportunidades Exploratorias
- Operación del BIP (EPIS, Cintoteca, Litoteca)
- Seguimiento a Contratos en Etapa de Producción y Exploración
- Seguimiento Social Ambiental y del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Balance de Reservas
- Regalías, Participaciones y Derechos Económicos
- Fiscalización

3.7.1.2 Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

Política orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.

Bajo esta política se desarrollarán, entre otros, los siguientes planes y proyectos representativos:

- Comunicación Institucional Efectiva
- Plan Anticorrupción
- Participación y Servicio al Ciudadano

- Presencia Institucional en las Regiones
- Ventanilla Única Intersectorial

3.7.1.3 Política de Gestión del Talento Humano

La Política de Gestión de Talento Humano está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública.

Bajo esta política se desarrollarán, entre otros, los siguientes planes y proyectos representativos:

- Estrategia para la Provisión de Empleos
- Capacitación y Bienestar Laboral
- Mejoramiento de Clima Laboral
- Teletrabajo
- Centro de investigación y conocimiento ANH

3.7.1.4 Política de Eficiencia Administrativa

Política dirigida a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

Bajo esta política se desarrollarán, entre otros, los siguientes planes y proyectos representativos:

- Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Acuerdos en Niveles de Servicio
- Mejoramiento del Sistema Integrado de gestión y control
- Modelo de Excelencia e Innovación en la Gestión
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Implementación de la metodología única de proyectos
- Mejoramiento de la gestión de gestión documental

3.7.1.5 Política de Gestión Financiera

Política orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.

Bajo esta política se desarrollarán, entre otros, los siguientes planes y proyectos representativos:



- Implementación de la Metodología Única de Proyectos
- Hacia una Efectiva Ejecución
- Gestión Financiera y Presupuestal
- Regalías, Participaciones y Derechos Económicos

4 PORTAFOLIO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS- PPP ANH 2015 - 2018

A partir de las iniciativas propuestas que se implementarán en busca del cumplimiento de los objetivos estratégicos, se formularon los planes, programas y proyectos que conforman el portafolio de la ANH. Para la ejecución de los planes, programas y proyectos, es necesario considerar las restricciones de los ingresos asociada a los precios internacionales del petróleo, toda vez que la fuente principal de ingresos de la ANH son los recursos propios que se generan por los derechos económicos recaudados, siendo sensible a dicha variable el alcance de los PPP y su priorización.

4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN-BPIN

En desarrollo de la planificación se identificaron los siguientes proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión del DNP- BPIN:

PLAN DE INVERSIÓN 2015-2018													
Nombre Programas	Proyectos	Año 2015 Por programas	%	Año 2015 Por proyectos	Año 2016 Por programas	%	Año 2016 Por proyectos	Año 2017 Por programas	%	Año 2017 Por proyectos	Año 2018 Por programas	%	Año 2018 Por proyectos
Promover la exploración y producción en nuevos yacimientos hidrocarbúferos	Estudios Regionales para la Exploración de Hidrocarburos (2015)	\$ 165.518.400.000	65,90%	\$ 149.062.400.000	\$ 229.700.000.000	0,00%	\$ 0	\$ 335.062.400.000	37,67%	\$ 149.062.400.000	\$ 187.000.000.000	0,00%	\$ 0
	Desarrollo de la evaluación del potencial hidrocarbúfero (2016-2018)		0,00%	\$ 0		71,12%	\$ 215.000.000.000		44,73%	\$ 177.000.000.000		74,71%	\$ 187.000.000.000
	Divulgación y promoción de los recursos hidrocarbúferos colombianos (2015-2016)		3,80%	\$ 8.600.000.000		2,05%	\$ 6.200.000.000		0,00%	\$ 0		0,00%	\$ 0
	Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos (2015-2017)		3,47%	\$ 7.856.000.000		2,81%	\$ 8.500.000.000		2,27%	\$ 9.000.000.000		0,00%	\$ 0
Transversal inversión administrativa	Gestión de tecnologías de la información y comunicación (2015-2018)	\$ 20.248.600.000	8,95%	\$ 20.248.600.000	\$ 27.248.160.000	9,01%	\$ 27.248.160.000	\$ 13.491.722.083	3,41%	\$ 13.491.722.083	\$ 14.166.308.187	5,66%	\$ 14.166.308.187
Avanzar hacia un sector minero-energético sostenible y bajo en carbono	Análisis y gestión del entorno nacional (2015)	\$ 40.440.000.000	17,88%	\$ 40.440.000.000	\$ 45.363.000.000	0,00%	\$ 0	\$ 47.163.000.000	0,00%	\$ 0	\$ 49.123.000.000	0,00%	\$ 0
	Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector de hidrocarburos (2016-2018)		0,00%	\$ 0		15,01%	\$ 45.363.000.000		11,92%	\$ 47.163.000.000		19,63%	\$ 49.123.000.000
Total Inversión		\$ 226.207.000.000	100,00%	\$ 226.207.000.000	\$ 302.311.160.000	100,00%	\$ 302.311.160.000	\$ 395.717.122.083	100,00%	\$ 395.717.122.083	\$ 250.289.308.187	100,00%	\$ 250.289.308.187

4.2 PROYECTOS CON RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

Política	Proyecto
Gestión Misional y de Gobierno	Presencia Institucional en las Regiones
	Ventanilla Única Intersectorial
	Evaluación de Áreas de Explotación en Proceso de Devolución
	Unidades de Fiscalización- SGR
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	Comunicación Institucional Efectiva
Gestión del Talento Humano	Teletrabajo
	Estrategia para la Provisión de Empleos
Eficiencia Administrativa	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Modelo de Evaluación de la Gestión
	Acuerdos en Niveles de Servicio

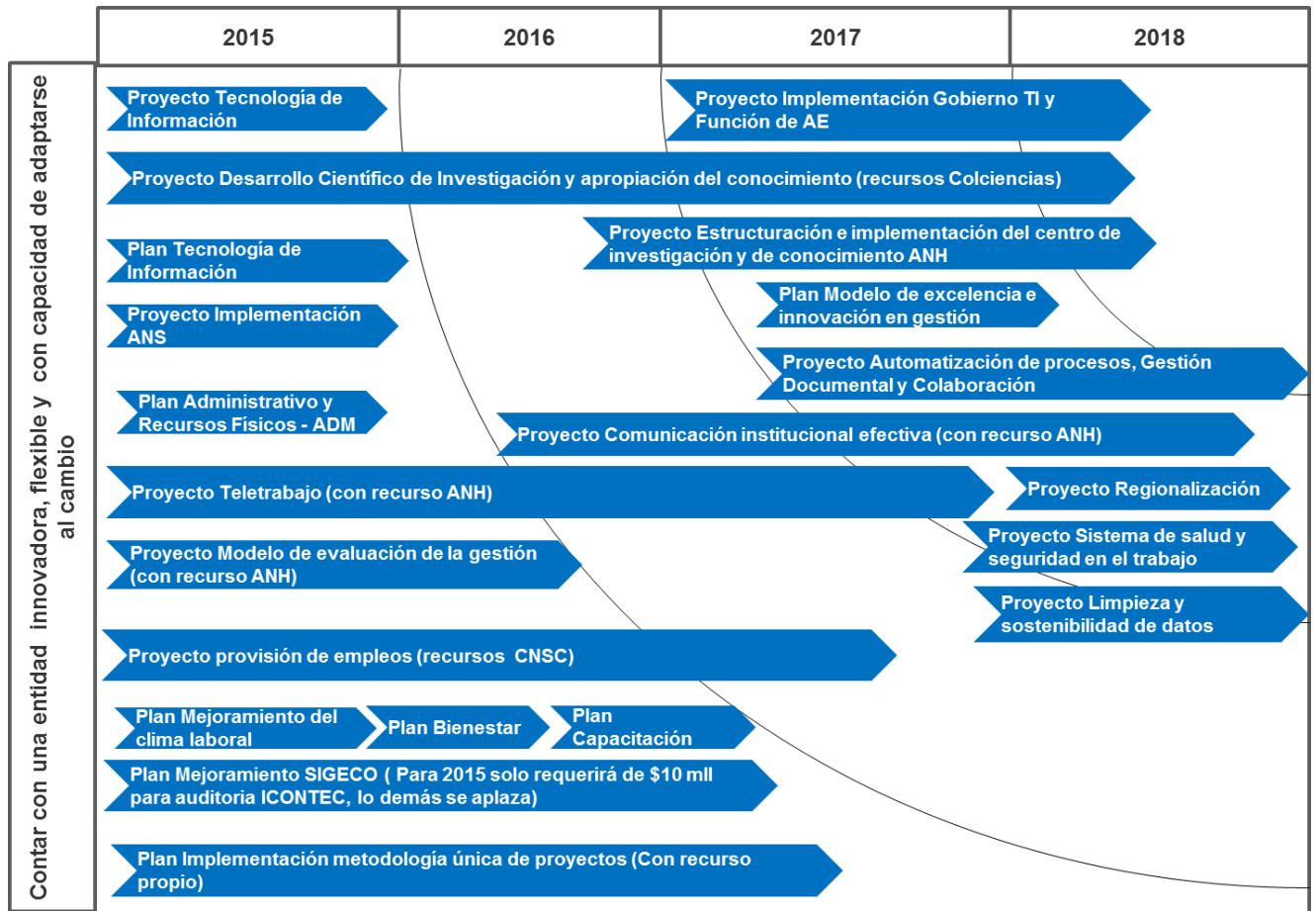
4.3 PLANES

Política	Plan
Gestión Misional y de Gobierno	Generación de Oportunidades Exploratorias
	Operación del BIP (EPIS, Cintoteca, Litoteca)
	Seguimiento a Contratos en Etapa de Producción
	Seguimiento a Contratos en Etapa de Exploración
	Seguimiento Social Ambiental y del SG-SST
	Fortalecimiento componentes de Seguridad y Gestión Proyectos SCYMA
	Gestión ambiental estratégica y PINES
	Promoción y Divulgación
	Balance de Reservas
	Regalías, Participaciones y Derechos Económicos
	Fiscalización

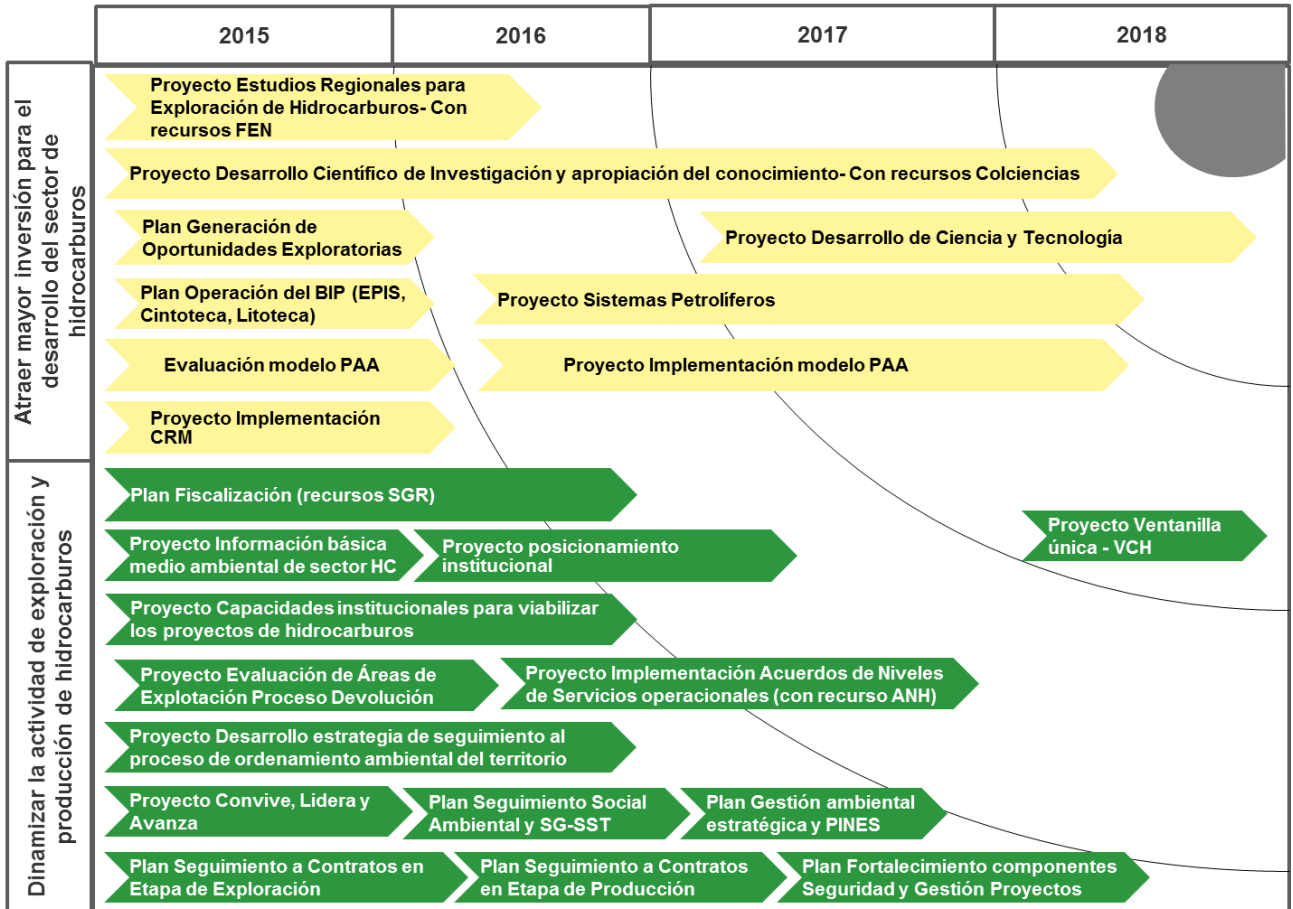
Política	Plan
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	Anticorrupción
	Participación y Servicio al Ciudadano
Gestión del Talento Humano	Capacitación
	Bienestar
	Mejoramiento de Clima Laboral
Eficiencia Administrativa	Tecnologías de Información
	Mejoramiento SIGECO
	Modelo de Excelencia e Innovación en la Gestión
	Apoyo Jurídico
	Administrativo y de Recursos Físicos
	Gestión Documental
	Control Interno
Gestión Financiera	Implementación de la Metodología Única de Proyectos
	Hacia una Efectiva Ejecución
	Gestión Financiera

5 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 2015-2018 CONSOLIDADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO

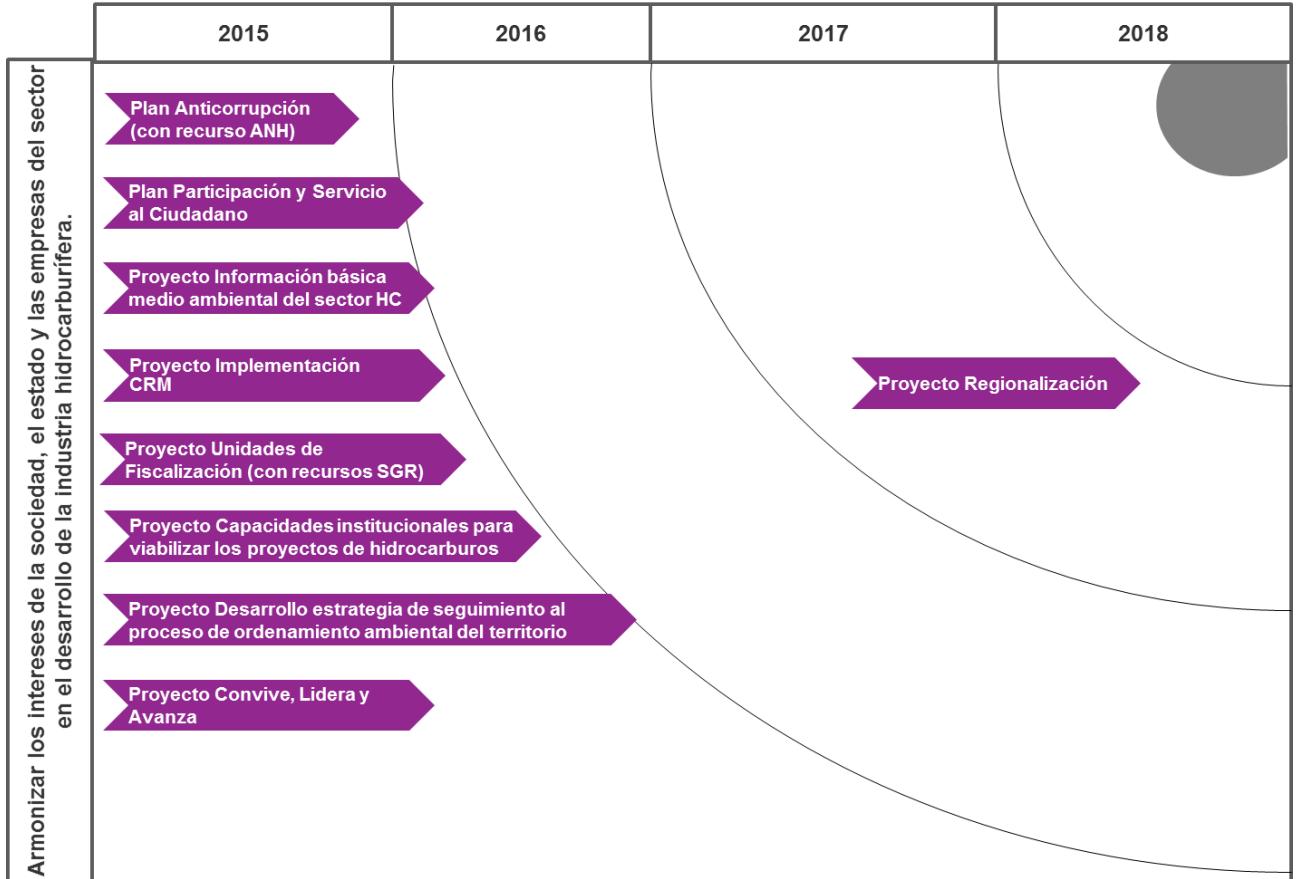
**Alineación Estratégica- Priorizados en tiempo
Desarrollo de Iniciativas - BSC**



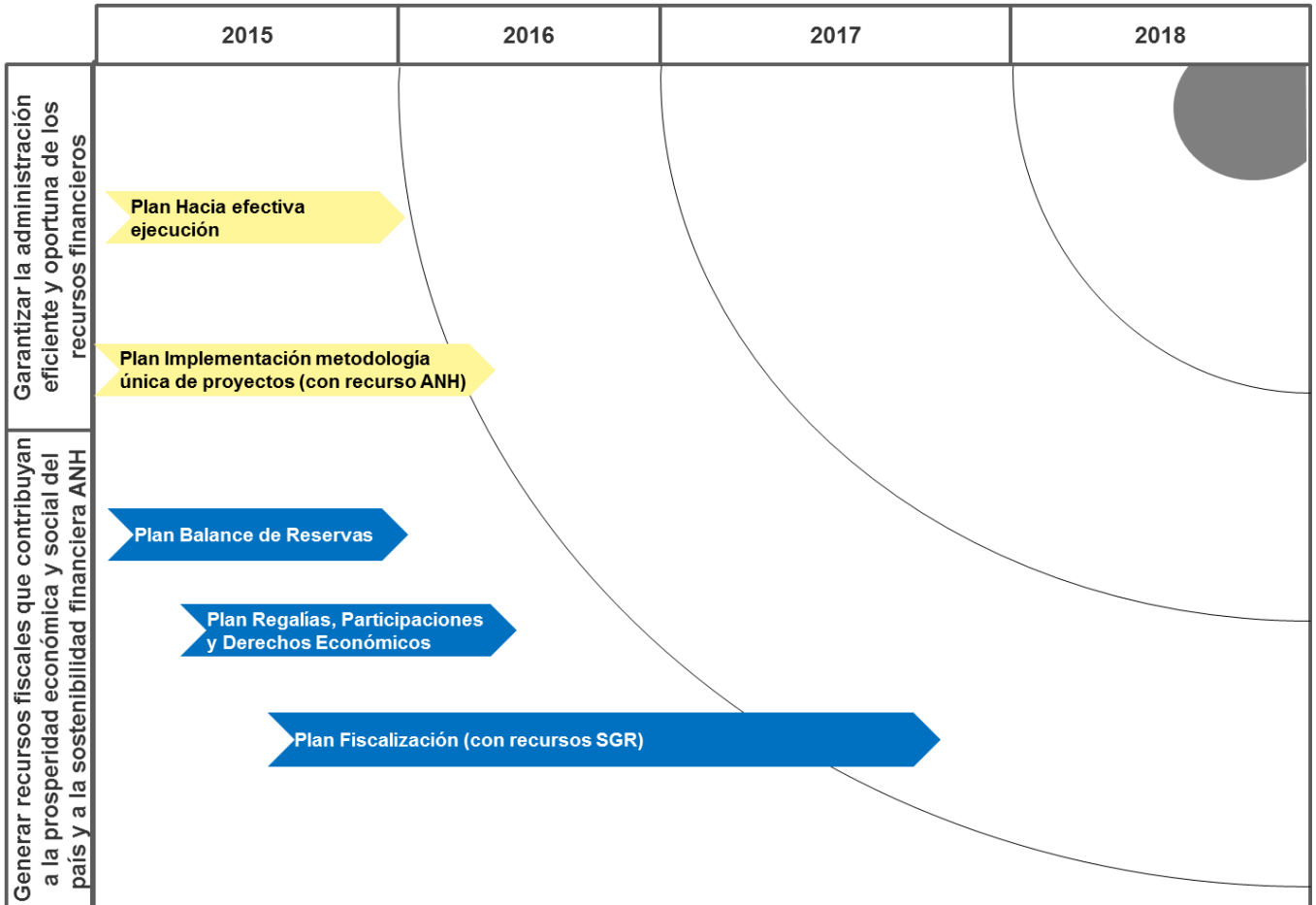
**Alineación Estratégica
Desarrollo de Iniciativas - BSC**



**Alineación Estratégica
 Desarrollo de Iniciativas - BSC**



**Alineación Estratégica
 Desarrollo de Iniciativas - BSC**



6 CADENAS DE VALOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2015-2018

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS			
Objeto del Proyecto: Obtener oportunidades de negocio que incentiven la inversión exploratoria			
Productos	Costos		
	2016	2017	2018
Objetivo Específico 1: Generar nuevos conceptos exploratorios	180.180.000.000	132.000.000.000	142.000.000.000
Estudios integrados	173.250.000.000	125.000.000.000	135.000.000.000
Informes del potencial de hidrocarburos y oportunidades exploratorias	6.930.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000
Objetivo Específico 2: Incentivar la inversión exploratoria	6.930.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000
Delimitación de áreas para exploración	6.930.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000
Objetivo Específico 3: Asegurar la información técnica para la evaluación y divulgación del potencial de hidrocarburos	25.740.000.000	38.000.000.000	38.000.000.000
Servicios para el aseguramiento y mejoramiento de la información técnica	25.740.000.000	38.000.000.000	38.000.000.000
TOTAL PROYECTO	212.850.000.000	177.000.000.000	187.000.000.000

DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS	
Objeto del Proyecto: Promocionar los recursos hidrocarburíferos el País	
Productos	Costos 2016
Objetivo específico 1: Mantener ventajas competitivas conforme a los estudios y análisis del sector de hidrocarburos.	833.932.440
Informes de Análisis del Sector de Hidrocarburos	833.932.440
Objetivo específico 2: Implementar la estrategia de comunicaciones, mercadeo y realización de eventos que permita el posicionamiento de la entidad y la generación de comunicación efectiva con los grupos de interés	4.963.139.280
Plan de Promoción y Divulgación Multicanal	4.963.139.280
Objetivo específico 3: Implementar procesos de adjudicación de áreas para garantizar la oferta permanente de las mismas.	340.928.280
Procesos de asignación de áreas	340.928.280
TOTAL PROYECTO	6.138.000.000

Nota: En 2016 se formulará el nuevo proyecto 2017-2018

DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS

Objeto del Proyecto: : Proporcionar conocimiento científico y tecnológico en nuevas técnicas exploratorias y en diversas áreas de la industria hidrocarburífera

Productos	Costos		
	2015	2016	2017
Objetivo específico 1: Fortalecer el trabajo de investigación y desarrollo experimental llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento científico y tecnológico en nuevas técnicas exploratorias y diversas áreas de la industria	7.356.000.000	7.920.000.000	8.400.000.000
Investigaciones científicas costa afuera y de recursos no convencionales	* 7.356.000.000	7.920.000.000	8.400.000.000
Objetivo específico 2: Generar conocimiento a partir del entrenamiento y la especialización en el conocimiento científico y tecnológico en nuevas técnicas exploratorias y diversas áreas de la industria hidrocarburífera	500.000.000	495.000.000	600.000.000
Programa de formación y entrenamiento	500.000.000	495.000.000	600.000.000
TOTAL PROYECTO	7.856.000.000	8.415.000.000	9.000.000.000

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Objeto del Proyecto: : Proveer la infraestructura de tics y sistemas de información requeridos por ANH alineados con las tendencias tecnológicas y el entorno

Productos	Costos		
	2016	2017	2018
Objetivo Específico 1: Fortalecer la infraestructura tecnológica y seguridad informática, acorde con los requerimientos de la Agencia.	21.227.015.700	7.394.655.583	7.764.388.362
Software y Hardware	21.227.015.700	7.394.655.583	7.764.388.362
Objetivo Específico 2: Integrar las diversas fuentes de información de la entidad como respuesta a las necesidades de la Agencia.	2.802.096.000	2.971.920.000	3.120.516.000
Módulos	2.802.096.000	2.971.920.000	3.120.516.000
Objetivo Específico 3: Implementar las políticas, directrices y tendencias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Estrategia de Gobierno en Línea orientadas desde el Gobierno Central.	2.946.408.300	3.125.146.500	3.281.403.825
Soluciones tecnológicas	2.946.408.300	3.125.146.500	3.281.403.825
TOTAL PROYECTO	26.975.520.000	13.491.722.083	14.166.308.187

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS			
Objeto del Proyecto: : Mejorar la capacidad de articulación y gestión institucional de los aspectos sociales, ambientales y de seguridad en las áreas de interés hidrocarburífero.			
Productos	Costos		
	2016	2017	2018
Objetivo específico 1: Fortalecer la articulación interinstitucional entre el sector Minero-Energético y el sector social y ambiental que regulan la actividad de hidrocarburos en las regiones	28.215.000.000	30.550.000.000	31.940.000.000
Comités de coordinación interinstitucional	17.028.000.000	19.600.000.000	21.400.000.000
Operaciones de Exploración y Producción intervenidas en aspectos de seguridad física	1.584.000.000	1.250.000.000	840.000.000
Procesos de participación con comunidades étnicas	9.603.000.000	9.700.000.000	9.700.000.000
Objetivo específico 2: Desarrollar procesos que mejoren la gestión responsable del sector hidrocarburos en la ejecución de las actividades de exploración y producción.	3.207.600.000	2.590.000.000	2.760.000.000
Talleres de buenas prácticas sociales y ambientales	1.722.600.000	1.740.000.000	1.740.000.000
Documento de propuesta de reglamentación de incentivos a la gestión responsable	742.500.000	425.000.000	540.000.000
Planes piloto de inversión regional	742.500.000	425.000.000	480.000.000
Objetivo Específico 3: Implementar procesos de comunicación y participación entre los grupos de interés relacionados con las operaciones de hidrocarburos	9.427.770.000	9.523.000.000	9.523.000.000
Capas de información regional en el portal geográfico nacional	990.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Consultorías sobre lineamientos para un CONPES de desarrollo del sector hidrocarburífero	869.220.000	878.000.000	878.000.000
Talleres de Diálogo democrático	3.920.400.000	3.960.000.000	3.960.000.000
Protocolo de atención de crisis de conflictividad social	1.351.350.000	1.365.000.000	1.365.000.000
Reuniones regionales de socialización de proyectos de hidrocarburos	2.296.800.000	2.320.000.000	2.320.000.000
Objetivo Específico 4: Generar conocimiento ambiental y social relacionado con las nuevas fronteras de desarrollo del sector de hidrocarburos	4.059.000.000	4.500.000.000	4.900.000.000
Estudios técnicos socioambientales de línea base en áreas prioritarias	1.782.000.000	2.000.000.000	2.200.000.000
Estudios técnicos de valoración de efectos socio ambientales	2.277.000.000	2.500.000.000	2.700.000.000
TOTAL PROYECTO	44.903.370.000	47.163.000.000	49.123.000.000

7 SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA

Con el propósito de hacer seguimiento y retroalimentación de la estrategia se adelantarán mesas de trabajo (reuniones) para el Análisis Estratégico –RAE, en las cuales se monitoreará la ejecución de las iniciativas estratégicas de las vicepresidencias y el desempeño en general, así mismo se asegurarán las acciones correctivas, cuando sea requerida.

En reunión es **Comité estratégico**:

- Se adelantará seguimiento a la ejecución de la estrategia a largo plazo
- Se identificarán temas claves de estrategia
- se proveerá retroalimentación a las vicepresidencias